**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 28 de febrero del año 2018, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda,** Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

C. Lic. y Notario Público **Fernando A. Gallo Pérez**, representante del Colegio de Notarios de Jalisco;

C. Lic. **Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate** representante de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Esta de Jalisco;

C. Lic. **Ángela Orozco Martínez,**

Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel,**

Ciudadana **María Cristina Santana de Silva ,**

C. Lic. **María Elena Ohrenstein,**

C. Lic. **María Marisela Sánchez Larios,**

C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa,**

C. Lic. **Jorge Arturo Ávila Cervantes,**

C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**

C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa,**

C. Lic. **Rafael Loyo Bravo,**

C. LCP. **Ricardo Paz Valencia**,

Comisión de Vigilancia:

C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida**,

C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**,

Invitado a la sesión:

C. Lic. **Enrique Aldana López**

Auditor General y Contralor Interno del Instituto.

**ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del acta y acuerdos de la sesión mes de febrero 2018.
4. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
5. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
6. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
7. Asuntos relativos a la Comisión de Vigilancia y Comisión de Administración.
8. Asuntos relativos a la Comisión Asistencial.
9. Comisión Premio IJAS.
10. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno da inicio a la sesión:** Buenos días nuevamente, gracias por atender la convocatoria para esta sesión del mes de febrero, con ella cerramos este mes, y el día de hoy en particular tenemos invitado especial, lo cual nos da mucho gusto, la compañía del Dr. Alfonso Petersen, Secretario de Salud, ex integrante de esta Junta de Gobierno, la presidió algunos años atrás, así que conoce perfectamente la forma de operar, la vida hacia el interior del IJAS, bienvenido, muchas gracias por acompañarnos, es un gusto tenerte aquí con nosotros nuevamente en tu institución, le damos la palabra a la Lic. Gabriela Bacquerie. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico**: Buenos días a todos, se dio la convocatoria en tiempo y forma y toda vez que existe cuórum para sesionar presidente, voy a iniciar dando la lectura a la orden del día de la sesión, que fue convocada en términos del artículo 63 y 64, fracción primera del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y doy lectura; lista de asistencia, declaración de cuórum y aprobación de la orden del día, aprobación del acta y acuerdos de la sesión ordinaria del mes de enero de 2018, asuntos del presidente de la Junta de Gobierno, asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, asuntos de la dirección general, asuntos de la comisión de vigilancia y comisión administrativa, asuntos de la comisión asistencial, asuntos del Premio IJAS y asuntos generales, pongo a su consideración el orden del día. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: De acuerdo. **En uso de la voz la Directora General**: Gaby, quisiera hacer una modificación, el secretario se tiene que ir, entonces quisiera ver si pudiera hablar unos minutos con ustedes, gracias Poncho por acompañarnos, lo invite a hacer un recorrido en la UAPI, quisiera que nos externara aquí en la Junta de Gobierno su opinión como secretario de salud sobre la institución, si no tiene inconveniente, que nos pueda hacer un comentario al respecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:Adelante, bienvenido. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando la ORDEN DEL DÍA:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADA POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Bueno, muchas gracias a todos, primero que nada quiero manifestar mi gusto y mi placer por estar nuevamente aquí, como ya lo comentaba el presidente, tuve la oportunidad de ser parte de esta Junta de Gobierno hace algunos años ya, y me da mucho gusto ver todavía caras conocidas y ver por su puesto muchas caras nuevas de gente, no solamente comprometida sino particularmente reconocidas en su ámbito y que estoy seguro que tiene mucho que aportar a la Junta de Gobierno y en particular a la institución. En segundo lugar, agradecer a la Directora la oportunidad que me dio de hace un recorrido conjunto por la UAPI y comentarles algunas cosas que desde mi punto de vista vale la pena analizar y que considero que son parte fundamental de las decisiones que se tienen que tomar en una institución como esta. Comento, primero que nada, soy médico y en mi calidad de medico he tenido la oportunidad de estar cercano a diferentes temas de salud y he tenido oportunidad de trabajar en otras instituciones, como es el caso de la Secretaria de Salud y estar cercano a algunas dependencias, como es el caso del Instituto Jalisciense de Salud Mental, específicamente en su área que conocemos como hospital de crónicos, que es un hospital que esta por El Zapote, que por cierto durante mucho tiempo fue parte del IJAS, cuando era la Granja de Recuperación del Enfermo Mental, y que para bien del IJAS paso después a Salud, ¿Por qué lo veo de esta manera? Porque esta institución comparte situaciones muy similares a las que tiene la UAPI, se convirtieron en dos sitios en donde la mayor parte de las personas que eran relegadas por esta sociedad, particularmente por enfermedad mental, por enfermedad neurológica, o bien por bien por situación de indigencia, fueron canalizados a una de estas dos instituciones, y en este momento en el Instituto Jalisciense de Salud Mental, en el área de crónicos, tenemos alrededor de 380 personas que están en condiciones muy similares a las que tienen el 80% de las que están en la UAPI, son personas que ya están de edad avanzada, con enfermedad neurológica orgánica grave que no tienen, así lo digo con toda claridad, que no tienen ninguna oportunidad de recuperación y que están recibiendo asistencia propiamente dicha, esto lo pongo a consideración porque nosotros hemos venido trabajando a lo largo del tiempo una estrategia mediante la cual podamos separar lo que tiene que ver con la atención medica hospitalaria, característica interrelacionada con la recuperación del enfermo, en concepto de la atención a la enfermedad, está directamente basado en la oportunidad de darle recuperación de la salud de una persona, al enfermo que realmente lo que requiere es una atención estrictamente asistencial porque no tiene los apoyos sociales y familiares necesarios para lograr su manutención ni tiene las capacidades propias para poder atenderlo, en este contexto nosotros en el hospital estamos creando una separación de las áreas, el área de los enfermos, entiéndase por enfermos aquellos que tienen oportunidad de recuperación, y de los asistenciales, entiéndase aquellos que por su condición física, neurológica y su estatus social no tienen otra oportunidad más que una institución se haga cargo de ellos para darles de comer, para atender sus necesidades básicas, etcétera. El caso de la UAPI, la situación es exactamente la misma solamente que con un porcentaje infinitamente mayor, en la UAPI tenemos alrededor de un 85% de personas que tienen enfermedad neurológica grave debido a su edad avanzada o de problemas neurológicos, y alrededor de 15% de personas que tienen enfermedad mental probablemente, aunque si bien, recuperable, tienen también una situación de abandono social muy crítico, son personas que no tienen apoyo social ni familiar para poder recibir ninguna oportunidad de vida o ninguna oportunidad de sobrevivencia si no es a través de los mecanismos asistenciales, yo lo que comentaba con la directora cuando tuve la oportunidad de hacer la visita, es que es muy importante que definamos cual es la vocación de la UAPI porque nos encontramos con que hay áreas de enfermería, nos encontramos que hay enfermos que no están en estado neurológico deteriorado, que no tienen edad avanzada, que no tienen situación de irrecuperabilidad, pero que están en la UAPI, y que están conviviendo con una gran cantidad de personas con las características que acabo de mencionar, y nos encontramos por otro lado áreas de enfermería en donde tiene medicamentos y donde tienen material de curaciones, donde tienen una serie de actividades que corresponden más, perdón que lo diga, a las áreas de recuperación de la salud, característicamente conocidas por unidades de salud u hospitales, entonces a mí me parece muy importante que esta Junta de Gobierno identifique cual es el vocacionamiento que se le quiere dar a UAPI, porque si nosotros tratamos de meter servicios de salud en una unidad para la UAPI para ofrecérselas a las personas que están ahí, pues perdón que lo diga pero vamos a perder la batalla porque son personas que no tienen capacidad de recuperación y en la perdida de la batalla vamos a perder una cantidad de oportunidades que nos puedan servir para atender otro tipo de necesidades, la verdad es que mal terminamos la ruta que hicimos por la UAPI cuando ya estaban los enfermeros que me identificaron como secretario de salud, pidiéndome apoyo que porque no conseguimos más enfermeros, que porque ellos tienen muchos enfermos que tienen que atender, cuando en lo que tenemos que ser muy claros es que las personas que están ahí no cumplen el criterio de “enfermo”, entiéndase por ello aquella persona que tiene un padecimiento recuperable, sino tienen el criterio de “personas que requieren el apoyo social” ante el abandono social y la situación de irrecuperablidad que tienen desde el punto de vista físico y neurológico; entonces, yo lo que quería un poco compartir con ustedes es que si necesitamos buscar los mecanismos que nos permitan darles a esas personas la mejor calidad de vida posible en el contexto de la situación que están viviendo, pero también reconociendo que en el momento que les toque también darles la oportunidad de una muerte digna, es gente que lamentablemente ha sufrido mucho, gente que tuvo un abandono social desde etapas, muchos de ellos muy tempranas de la vida, tanto en la UAPI como en el Instituto Jalisciense de la Salud Mental tenemos personas que ya cumplen más de 40 años de vivir en esa lamentable situación, y yo creo, perdón que lo diga, pero ya les tocó sufrir mucho como para que todavía a través de ciertos mecanismos para tratar de recuperar algo que lamentablemente es irrecuperable sigamos trabajando en ese sentido, entonces mi comentario, mi insistencia, creo que me atrevería a decirlo, mi invitación es que esta Junta de Gobierno haga los análisis que considere pertinentes para fortalecer los mecanismos asistenciales, entiéndase que a las personas no les falte alimento, no les falte cobijo, no les falte techo, no les falte el cariño, no les falte en un momento determinado también aquello que puedan requerir para tener una muerte digna, o sea, sin dolor, que fortalezcamos ahí los mecanismos de tratamiento del dolor, pero que por otro lado reconozcamos que lamentablemente no podemos pensar en que sean personas que ante situaciones específicas sean canalizadas a hospitales para estar a lo mejor, dos semanas o tres semanas en un hospital, quizá tres o cuatro días en una terapia intensiva cuando no tienen ninguna oportunidad de vida, entiéndase por ello como vida digna, entonces pues era básicamente lo que quería comentarles, por supuesto que en la Secretaría de Salud estamos en la mejor disposición de apoyar en lo que sea necesario, yo lo que les ofrezco con mucho gusto es que podamos implementar una unidad de cuidados paliativos y alivio al dolor, para que la gente que está ahí, y que lamentablemente su situación de vida ya no le permite tener una oportunidad sana, que al menos pueda tener una vida digna en las limitaciones que esto representa por la situación donde está, pero sobre todo sin dolor, creo que era todo. **En uso de la voz la Directora General**: No sé si alguien quisiera comentar algo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Señor secretario, cuando tuve oportunidad de ir, evidentemente hay muchos pacientes con enfermedades crónicas, y este tipo de enfermedades crónicas requieren de mucha atención médica, medica ahí en el sitio y evidentemente eso requiere también del apoyo del área, a parte de la asistencial, el área médica, lo que quiero tratar de entender es que ahora se va a diferenciar la parte asistencial de la parte médica y la parte medica ¿prácticamente sacarla? Es decir, un paciente que tenga tal enfermedad ya no se canalice ahí, ya no se maneje, hay pacientes con insuficiencias renales que requieren muchos medicamentos y la situación ahí si es muy crítica, porque alguien tiene que asistirlos, a lo mejor no son tan graves como para ir al hospital pero no son tan asistenciales como para dejarlos nomas en la parte asistencial ahí ¿Cuál es la sugerencia por parte de usted? **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Lo que platicábamos, que ubicábamos como un 15% de pacientes que si bien, es un hecho que están en situación de abandono, no están en situación de enfermedad degenerativa no recuperable, pero lo que yo les propongo es que esos pacientes, la parte medica la reciban en instituciones médicas, y la parte asistencial la reciba el área asistencial, porque si nos ponemos a meter en la UAPI monitores, y metemos al rato, digo, estoy exagerando, una unidad de hemodiálisis, nos metemos a poner cosas que tienen que ver más con área de salud, perdón que lo diga pero no nos lo vamos a acabar nunca, y lo peor de todo es que lo que nos vamos a acabar es el poco presupuesto que hiciste para la parte asistencial, entonces por tratar de resolver la parte medica estamos dejando más desprotegidos a los asistenciales, y a lo mejor en lugar de comprar unos colchones dignos, pues pagamos una o dos sesiones de hemodiálisis, por decirlo de una manera, entonces yo lo que propondría es eso, primero yo le decía a la Directora, creo que es muy importante que ustedes no reciban pacientes enfermos. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** ¿Pero a donde irían a dar? **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: instituciones de salud, una persona enferma debe permanecer más en una institución de salud, por ejemplo, yo sé que la principal fuente de enfermos que ustedes reciben son los hospitales civiles, los hospitales civiles tienen mucho mayor posibilidad de poder darle la atención a la persona que la que le pueden dar ustedes, incluso hay organismos de la sociedad civil que atienden personas enfermas de los hospitales civiles en tiempos digamos, inter tratamiento, como es el caso del Fray Antonio Alcalde. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** o el DIF, nos los envían, la cosa es no recibirlos. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Yo creo que deben de tomar ese tipo de decisiones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo estoy totalmente de acuerdo doctor, y en realidad agradezco la sugerencia, los comentarios y la visita, que mejor que el secretario de salud directamente haya visitado la UAPI, creo que debemos atender de manera inmediata la sugerencia, yo haría un parte aguas, los pacientes que hoy traemos o las personas que hoy traemos, definir exactamente que tratamiento les vamos a dar, a que institución las tendríamos que remitir, con quien tendríamos que hablar para buscar quien reciba a esas personas que si tienen una posibilidad de recuperación desde el punto de vista médico, y la segunda parte, María Luisa, atender un protocolo inmediato de que cualquier persona que llegue en esa condición no la podamos recibir en la UAPI, la UAPI es para efectos asistenciales, no para efectos médicos, y nos queda clarísimo, la vez que estuvimos nosotros también, sin tener el mínimo conocimiento en la parte médica, es más que evidente que no tenemos ni la capacidad para dar una atención médica, ni contamos con la infraestructura, ni contamos con el personal para poder atender todas esas necesidades desde el punto de vista clínico médico. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Si me permiten, creo que incluso la UAPI está asumiendo responsabilidades complementarias que ni tiene la infraestructura, ni tiene el personal ni tiene la capacidad de atender y que en un momento determinado puede ser hasta un problema futuro, yo propongo tres cosas, primero reconocer que la situación asistencial es necesaria para enfermos y para no enfermos, pero en caso de los no enfermos, perdón que insista tanto porque creo que aquí se nos pueden confundir un poco las cosas, las personas que están en la UAPI no tienen buena salud, pero lamentablemente no tienen la oportunidad de recuperación, por tanto digo que personas enfermas con problemas recuperables aun en situación de indigencia no las deben de recibir. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Quedamos con las que están. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Excepto los que están enfermos y que necesitan tratamiento hospitalario. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Pero si hay una selección que se puede. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, yo creo que tendríamos que hacer eso, no quisiera que tomáramos ahorita una decisión en ese sentido porque creo que si tendríamos que hacer una identificación de pacientes. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Eso es importante. **En uso de la voz la Directora General**:¿Nos podrían ayudar por parte de la Secretaría de Salud? Algún médico o algo, hacer un diagnóstico, porque realmente tenemos dos doctoras, es muy poco, entonces si nos podrían ayudar por parte de la Secretaría de Salud a hacer un diagnóstico y ver que personas se pueden quedar en la UAPI y que personas tendríamos que llevar a otros lugares, y si ustedes nos pueden apoyar en eso sería maravilloso. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Nosotros los podemos apoyar pero si ustedes tienen algún mecanismo interno yo creo que sería mucho mejor. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Yo personalmente lo veo con la doctora, para medio seleccionar los que son realmente de atención hospitalaria, que hay muchos, que ahí los estamos echando, la canalización, la insuficiencia renal, hay muchas patologías que se manejan como si fuera… estamos dando una asistencia médica más que social, entonces si nos los reciben, aquí con el secretario. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Yo lo que les propondría es, uno, ya no acepten, la primera cosa es, debemos de cerrar esas puertas que en un momento determinado le generan a la UAPI responsabilidades para las cuales ni está preparado, ni esta acondicionado ni puede atender, la primera cosa que yo les invitaría es a cerrar esas puertas, la segunda es, personas que están enfermas, que tienen una enfermedad recuperable, esas personas tienen que estar en los hospitales mientras se recuperan, una vez que se recuperan, se regresan a UAPI si está en condiciones de indigencia o en faltas de capacidad de atención a su círculo social - familiar cercano, y tercero, personas que están en la UAPI y que se enferman pero que no tienen una posibilidad de una recuperación de una calidad de vida, yo creo que tienen derecho a una muerte digna, o sea es un enfermo crónico que tiene 40 años, que tiene una enfermedad cerebral degenerativa, que no tiene ninguna posibilidad de recuperación, se enferma, pues hay que darle la atención básica para evitar el sufrimiento, yo creo que eso es lo que debemos hacer, porque si no realmente lo único que vamos a hacer es alargándole una calidad de vida que perdón que lo ponga sobre la mesa, pero creo que ninguno de nosotros quisiera ni para un día de su vida. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Pero lo que sugieres es dentro de la UAPI, darle esa atención digna. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Pero que tiene que ver con la atención en cuidados paliativos. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Ahí si necesitamos la unidad que tú dices. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Exactamente, eso es lo que yo les ofrezco con mucho gusto, el que podamos apoyarlos, tanto con el tema de los medicamentos, con el tema de… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:¿Algo más? **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Es hacer un proyecto, un proyecto y aterrizarlo, y si tenemos el apoyo de la secretaría. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sobre todo, Fernando. **En uso de la voz el Consejero Fernando Gallo, representante del Colegio de Notarios**: Yo quisiera nada más preguntarle o consultarle, realmente cuando se plantean este tipo de asuntos de manera teórica, es muy claro, me parece muy claro y muy correcto, pero ya cuando esta uno delante de la gente no es tan claro ni tan correcto, entonces tal vez pudiera hacerse un ejercicio con un grupo y ver qué pasa, es decir, si se decide que vaya a otro lugar pues a ver si hay el espacio para que lo reciban, si se decide que se quede ahí pues a ver si funciona, si se decide que solamente le den los paliativos para el dolor, como funciona, yo sé que usted es un experto en la materia, pero bueno, yo no, entonces por eso es la inquietud cuando la gente se dedica a la asistencia social son sensibles y participativos, hacen un gran esfuerzo por los demás, entonces tal vez esas decisiones sean muy difíciles de tomar, entonces ahí los expertos que son ustedes tienen que decir “este si se puede aliviar por esto y esto”, hacer un diagnóstico por escrito para que alguien diga “yo tomo la responsabilidad de su diagnóstico y adelante, pero yo me atrevería a sugerir que hicieran un ejercicio con un pequeño grupo y eso nos daría la visión. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Yo si me permiten, propondría que ustedes nombren a un líder de proyecto que sea la persona que encabece los trabajos que se van a ir realizando, en segundo lugar yo creo que vale mucho la pena revisar o insistir en que no reciban personas que tienen enfermedad orgánica recuperable, en tercer lugar yo creo que es muy importante que si hay personas que en este momento están en una situación de enfermedad recuperable, en condiciones de indigencia pero estable, que se queden en la UAPI, pero si tienen una enfermedad recuperable descompensada que requiere un tratamiento, pues no debe estar en la UAPI, al menos para recibir los tratamientos, que se vaya al hospital y luego regresa a la UAPI, me queda claro, al civil, al general de occidente, a donde sea, a estabilización y regresa pero no tener una unidad de estabilización dentro de la UAPI que no es hospital. Cuarto tema, yo creo que lo que es muy importante aquí es, una persona que ya no tiene una posibilidad de recuperación, hay que darle para que tenga una muerte digna, es una persona que ya no tiene capacidad de recuperación porque tiene una enfermedad orgánica cerebral grave, bueno pues a esa persona hay que ayudarle a que lo que le quede de vida lo viva lo mejor que se pueda, y ahí es donde yo creo que puede entrar muy bien la Unidad de Cuidados Paliativos para el Dolor. **En uso de la voz la Directora General**: Seria de súper ayuda, perfecto, una vez que tengamos el proyecto, que ya tengamos todo te lo enseñamos y podemos trabajar a la par la Unidad de Cuidados Paliativos para el Dolor. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Yo voy viendo lo del área de cuidados paliativos, si la Junta de Gobierno así lo acepta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, claro, por supuesto. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Perdón, es unidad del dolor, porque cuidados paliativos realmente no son personas que tengan la posibilidad de poder tener un acompañamiento teratológico ni de ese tipo pero si un cuidado del dolor. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Que no sufran para morir. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:Pues muy bien, muchísimas gracias. **En uso de la voz el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud del Estado de Jalisco**: Una disculpa por el anticipado y les agradezco me hayan recibido, que tengan muy buen día todos. **En uso de la voz la Directora General**: Listo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Bien, pues vamos a darle seguimiento al proyecto y si están de acuerdo por el nivel de especialidad y conocimiento que se requiere pues necesitamos tu ayuda mi estimado Dr. Luis Eduardo Ibarra, para que hagamos ese trabajo y que en forma coordinada con María Luisa podamos presentarle el proyecto al señor secretario, y nos ayude con ese tema que creo que si es algo que debemos dejar en claro, no podemos estar haciendo cosas que nos pueden poner en una posición complicada como institución, si pediría que de manera inmediata tomáramos acciones para que no estuviéramos recibiendo más pacientes en esta condición, ya con conocimiento de causa sería absurdo tener este tipo de situaciones. **En uso de la voz la Directora General**: A mí me gustaría en ese tema que quedara un acuerdo, que lo hiciéramos llegar a las diferentes estancias de gobierno que nos derivan estos pacientes, y que vaya firmado por la Junta de Gobierno en donde se tomó una decisión el día de hoy por recomendación del secretario de salud, inclusive invitar a Poncho a ver si él nos ayuda a firmar o algo así. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sobre todo darle el enfoque técnico para que las personas entiendan las razones de por qué no los recibimos. **En uso de la voz la Directora General**: Y poder hacer el comunicado a partir de ya para poder tener un respaldo ante las diferentes instituciones, sobre todo DIF, hospitales civiles, Cruz Verde, Cruz Roja, Derechos Humanos. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Si sobre todo para que no haya quejas. (Inaudible). **En uso de la voz la Directora General**: Y yo creo que ese comunicado debe de estar firmado por el presidente de la Junta de Gobierno y por su servidora, en donde demos aviso a las diferentes autoridades. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Es que la verdad es que línea borde entre el recuperable y el no recuperable es un criterio bien complicado de definir, a quien sí y a quien no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Pero el tema creo que se vuelve importante y creo que fue muy concreto y muy claro el Dr. Petersen, la UAPI al pertenecer al IJAS, su función es eminentemente asistencial, no es médica, no hospitalaria, entonces si nos involucramos con el tema médico, las consecuencias por no tener la infraestructura, la capacidad, los conocimientos, los recursos, pueden ser graves para la institución, me queda clarísimo la posición de la Secretaría de Salud y lo debemos atender a la brevedad de manera inmediata, entonces hay que correr todos los procesos para que estén informadas las autoridades, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que sepan, y supongo que para recibir a las personas para girar instrucciones al interior de la UAPI, cuando recibimos alguna persona supongo que la institución que nos remite al enfermo, a la persona tendría que darnos una constancia de que esa persona no se encuentra en condiciones de tener que recibir atención médica, porque si no tendría que ir a un hospital, no necesariamente a la UAPI. **En uso de la voz la Directora General**: Gaby quería comentar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Gracias, el maestro Enrique y yo que necesitamos tener bien definido el protocolo de ingreso de una persona a la Unidad Asistencial para Indigentes y los casos en los que nos tenemos que excusar de recibirlo, a estas personas, y quizá trabajarlo medicamente pero también jurídicamente para no incurrir en ninguna falta, y sobre todo tenerlo antes para poder adjuntar ese comunicado de cuáles son los criterios de ingreso a la Unidad Asistencial y también bajarlo al personal, porque finalmente el personal es quien lo opera y cuando menos pensamos también hay personas de las que se les dio la indicación de que no se tuvieran, cuenta mucho por el criterio de tiempo que este en la Unidad Asistencial para indigentes, que si es recuperable o no recuperable, que es lo importante. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo creo que el protocolo debería de venir o establecer que esa definición de recuperable o no debe ser del que nos lo remite, y en su caso del médico que lo reciba o la persona que esté dentro de la UAPI valorar esas condiciones, porque si nosotros finalmente hacemos esa selección, nosotros estaríamos asumiendo un compromiso diciendo “es que si es recuperable y lo regrese”, o “no es recuperable y lo recibí”, y ahí resulta que necesitamos atención médica, yo creo que tendríamos que estar recibiendo de parte de la institución que nos lo envíe en las condiciones de salud de la persona, el estado de salud para definir si lo recibimos o no lo recibimos, y con independencia de ello si hacer el análisis de las personas que hoy están en recibiendo ahí en la UAPI para establecer cuales tendríamos que mandar a atención médica a algún hospital, aprovechemos la disponibilidad y disposición de la Secretaría de Salud, hay que mandarlos a los hospitales o a donde tengan que recibirlos, y si esta en esas condiciones de abandono los tendríamos que volver a recibir ya con una condición de salud completamente diferente. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Y hace falta ahí un protocolo Mario, porque no todas las instancias mandan médico, por ejemplo la fiscalía o protección civil llegan como los niños a media noche, sin ninguna, entonces antes de llevarlos, pues tienen que ir a la cruz verde a que emitan, tienen que traer un dictamen médico, ahí hay que avisarle a protección civil y a la fiscalía, a la policía, a todos los que hacen y dejar de hacer captaciones nocturnas definitivamente, porque nosotros mismos llevamos gente de la calle y los invitamos a que se resguarden del frio y de la intemperie sin saber en qué condición médica están, nosotros mismos los ingresamos, entonces no hacer captaciones nocturnas y definitivamente en el estado de salud que venga tiene que venir con una orden medica de la Cruz Verde mínimo, de los que vengan de protección civil o fiscalía, o policías municipales que van y nos los dejan, y ya a ellos avisarles también por qué, porque la policía va y aquí lo tienes y aquí te lo dejo, punto. **En uso de la voz la Directora General**: Yo creo que es cosa que tenemos que trabajar, como dicen, el protocolo de ingresos y una vez que ya tengamos esto, ir avanzando en esto. En lo que ya estamos trabajando también es el reglamento de la UAPI, el reglamento interno, entonces pues va a la par. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Pero muchas gracias señora directora que nos llevó al Secretario de Salud, ese es un hit. **En uso de la voz la Directora General**: Quiero comentarles que no le dijimos a nadie, ni siquiera dijimos en la UAPI que iba el secretario de salud, llegamos él y yo a lo que íbamos, es más había quedado de venir a la junta y nunca me confirmo si venia o no, y yo me imaginaba que ya estaba Poncho aquí, todo salió de una ambulancia que nos donaron del antiguo secretario de salud y que quise yo regularizar porque no podíamos hacer el gasto de la gasolina para la ambulancia que teníamos en la UAPI, y entonces el secretario me dijo, “con todo respeto no tienes por qué tener una ambulancia sino tienes enfermos, si no hay que transportar, entonces además, jurídicamente no te la puedo donar”, le dije “Ok, si no me das la ambulancia por lo menos acompáñame a la UAPI para que veas las condiciones en las que estoy, como estoy”, accedió increíble de muy buena manera y por eso hicimos la visita, si lo arribaron el personal de UAPI, y él tuvo esta postura, y para mí, yo le entendí perfectamente, pero le dije “sabes que, para mí es muy importante” y él se ofreció a hacer la postura y hacer el planteamiento ante la Junta de Gobierno para apoyar el proyecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Creo que estamos todos de acuerdo. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Y creo que esa Unidad de Cuidados Paliativos va a resolver que en la tarde no haya personal que los cuide. **En uso de la voz la Directora General**: Va a resolver muchas cosas… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sobre todo creo que lo más importante es que nos va a ayudar a retomar el rumbo de lo que es la parte asistencial del IJAS, no la parte médica, y eso es algo que hemos estado discutiendo, todos esos efectos también tienen implicaciones jurídicas y lo que se les ocurra, uno de los conflictos con el pago de cuotas al Seguro Social es precisamente porque nos dicen que tenemos un hospital, porque tenemos médicos, porque tenemos enfermeras, pues oye, a eso no nos dedicamos en el IJAS, es una cosa diferente. **En uso de la voz la Directora General**: Y un presupuesto amplio de la UAPI es el gasto de medicamentos también. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:Claro, es una recomposición completo hacia el interior de la unidad y creo que si es muy necesario, Daniel. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Sí, desde tiempos de Poncho, cuando era presidente intentamos pasar la UAPI a la Secretaría de Salud, y nunca se quiso tal vez porque no había un planteamiento tan claro como ahora, quienes son sujetos de la asistencia social pura y quienes son sujetos de atención medica pura, combinado también, entonces me parece que no solo es una oportunidad sino una obligación para quitarnos una responsabilidad futura de una posible demanda, de lo que ustedes gusten, derechos humanos, etcétera, creo que debemos hacerlo rápido porque también viene el cambio de administración, entonces tenemos que dejar todo firmado antes de creo que mayo o junio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, tenemos que acelerar estos procesos, así que les pediríamos que nos ayudaran a tratar de cubrirlo lo antes posible. **En uso de la voz la Directora General**: Ok, pues qué bueno que estuvieron de acuerdo. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Bien, continuamos Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto es la aprobación del acta y acuerdos de la sesión del mes de enero de 2018 que fue enviada y se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Alguien tiene algún comentario del acta? ¿No? ¿Entonces se aprueba el acta? Aprobado por unanimidad. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto son los asuntos del presidente de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, gracias, en realidad no tengo puntos que tratar, voy a hacer comentarios en asuntos generales nada más. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto, asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, licenciado Héctor. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Lo único que se tiene que comentar por parte de la secretaría es el tema de las firmas para el convenio de coinversión con el instituto. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Ayer nos lo mandaron de con el secretario Héctor, traigo otros dos ejemplares que se imprimieron junto con el de nosotros, para hacérselos de entrega. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Perfecto. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto son los asuntos de la dirección general. **En uso de la voz la Directora General**: ¿Tienes la presentación Gaby? Bueno, se les hicieron llegar ya las presentaciones tanto de la comisión de vigilancia como asistencial, comentarles que el día 18 de enero tuvimos una rueda de prensa dando a conocer los logros del año anterior, tuvimos presencia en radio, prensa, televisión, internet, tuvimos apoyos dentro de las notas, por más que queríamos hacer la parte asistencial nos siguen llevando las notas hacia depósitos, fueron 12 en depósitos y 9 en parte asistencial pero realmente la parte de depósitos fue tema positivo, que eso no se había logrado, entonces fue una buena rueda de prensa, adelante Gaby. En cuanto a organismos asistenciales tenemos actualmente 1,060, tuvimos 11 cancelaciones, estamos haciendo la tarea de hacer una revisión exhaustiva para revisar las sucesiones que ya están dejando de prestar trabajos para ir quitando las que no están trabajando, tuvimos 9 reconocimientos y 20 renovaciones. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Y agradecimientos por parte del instituto a las que ya no están trabajando y cerraron bien. **En uso de la voz la Directora General**: Si, por las visitas de supervisión, en este mes tuvimos 65 visitas de supervisión, 40 locales, 25 foráneas, en cuanto al Comité de Responsabilidad esto es un dato que está creciendo exponencialmente, en donde hemos tenido ya reuniones con fiscalía, hicimos una investigación sobre la cantidad de vehículos que tenemos por parte de fiscalía, lo que estamos dejando de ingresar y lo que estamos dejando de ingresar por cuestión de las exenciones, esto va a la par de los ingresos del IJAS, en cuanto a espacio de renta de depósitos, entonces es un tema que realmente está muy preocupante, de los terrenos que tenemos de la ocupación, 14 hectáreas de todo lo que tenemos corresponden a coches de fiscalía, 14 hectáreas, entonces esto es algo que si es un tema que creo que es importante tomar decisiones y posturas de parte de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo pediría ahí que tanto la comisión de vigilancia como la de administración nos enfocáramos a definir ese asunto y de manera contundente presentemos nuestras recomendaciones a la dirección para que a su vez, si tiene que gestionarse con alguna de las autoridades, fiscalía, Secretaría General de Gobierno o con el propio gobernador, no podemos estar trabajando como depósito vehicular de fiscalía, no podemos estar operando para efectos de esta dependencia en particular. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Somos una bodega. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo creo que necesitamos incorporar a más gente, ahorita voy a proponerles las personas que se incorporaran a trabajar con ustedes en las dos comisiones, pero para poder documentar y fundamentar esto, y entregarle un informe a la dirección, para que con ello busque gestionar los mecanismos que nos permitan quitarnos esto, porque hoy todos esos vehículos, 14 hectáreas como dice la directora, los destinamos a la guardia y custodia de esos vehículos que no nos representa más que una carga administrativa y una responsabilidad tremenda. **En uso de la voz la Directora General**: Así es, adelante Gaby. En transparencia, en lo que va del año llevamos 39 solicitudes atendidas, tenemos una calificación de 98.47, ya se elaboró el aviso de privacidad simplificado de las salas de velación y ya se capacito también a las personas de depósitos vehiculares y dependencias directas en cuanto a la cuestión de protección de datos, que es una nueva ley donde tenemos que dar cumplimiento. Recibí una comunicación de parte del secretario general de gobierno en donde nos piden 2 hectáreas y medias del depósito número 8, que sean entregadas al Ayuntamiento de Guadalajara, esta entrega la tenemos que hacer a la brevedad, la siguiente lamina, Gaby. Se nos solicita entregar esta fracción donada por parte del gobierno del Estado al Ayuntamiento de Guadalajara, debemos mover vehículos que se encuentran ahí, son 450 vehículos, previo a entregar el inmueble tenemos que enmallar y delimitar exactamente el área del depósito y proteger al mismo, querían empezar la obra el lunes, tenemos estos vehículos ahí, muchos de ellos, alrededor del 40% son vehículos que recogió el Ayuntamiento de Guadalajara abandonados y los llevaron al depósito 8, estamos en pláticas con ellos para ver que vamos a hacer para la cuestión de los movimientos, es un tema que se había comentado hace tiempo, de la entrega de estas hectáreas, antes de que yo estuviera aquí pero ya tenemos el comunicado oficial. En cuanto a pendientes de la Junta de Gobierno yo sigo sin conocer quiénes van a ser los nuevos integrantes, quedaron de pasarme esto, tenemos que cubrir estos espacios y yo sigo con insistencia que las personas que vengan, en mi juicio tienen que ser personas que sean con un perfil para poder darnos la asesoría en cuanto a la cuestión de depósitos, y también yo solicite, tenemos una persona que es el consejero Jorge que está trabajando en los centros de terapia y el Dr. Eduardo que está trabajando en la UAPI, nos faltan consejeros para las otras dependencias directas que ojala se unan, es importante que haya un consejero cuando menos en cada una de las dependencias para poder tener su participación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: En ese tema en particular, las personas que hemos estado evaluando para que se incorporen como consejeros no reúnen el perfil de que sea un enlace respecto del tema del manejo de los depósitos vehiculares, ese perfil verdaderamente no logramos identificarlo, con qué características particulares, sobre todo porque en la historia de la institución nunca ha existido ningún consejero que mantenga ese tipo de enlaces. **En uso de la voz la Directora General**: A mí me gustaría proponer a alguien que conozca el movimiento de coches, estacionamientos, podría ser Alberto Lazo, bueno Beto ya no está operando ahí, pero… **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Daniel Quiroz es el director de PARE, yo lo estoy viendo para un proyecto que estamos haciendo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Tendríamos que buscar a alguien con ese perfil, las personas que ahorita están siendo evaluadas por la Junta de Gobierno reúnen el perfil para incorporarse de manera específica a la comisión de administración y a la comisión de vigilancia, y ellos junto con los actuales consejeros pueden perfectamente cubrir el tema de ser enlaces en el caso particular de las otras dependencias directas que manejamos, el tema de los centros de capacitación, perfectamente lo pueden cubrir, el requerimiento especifico de encontrar un consejero con un perfil que nos permita darle un seguimiento a todas las actividades relacionadas con el tema de los depósitos vehiculares, si se requiere una persona completamente de perfil diferente. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Perdón presidente, me acaban de hacer un estudio para un estacionamiento diferente de un inmueble y fue con expertos, a través de los arquitectos no logramos procesos adecuados de circulación, etcétera, contrate a PARE, a Daniel Quiroz que es el director y es increíble la capacidad que tiene para todo esto, desde teoría de colas, tiempos y movimientos, etcétera, entonces si quieren yo puedo platicar con él a ver si tiene interés. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Pues sí, te pediríamos que hicieras esa labor y que nos informaras, me retroalimentaras de manera directa para yo en su caso sentarme a discutir o evaluar con María Luisa el tema pero la incorporación si se tendría que hacer ya de inmediato. **En uso de la voz la Directora General**: Yo creo que tanto en la comisión asistencial como en la comisión de vigilancia están muy bien cubierta, tenemos gente muy preparada y muy capaz, y yo creo que en la parte donde realmente necesitamos una participación y una asesoría es en esa, entonces mi postura, me encantaría que los consejeros que se puedan unir sean personas que nos puedan apoyar en eso, que es donde realmente es nuestro foco rojo en el instituto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sin embargo, y no me aparto de ese tema, sin embargo creo que el requerimiento debe ser hacia el interior de la institución porque debemos de contar con personal que tenga experiencia en el manejo de depósitos vehiculares, porque el consejero, si bien es cierto va a venir a ayudarnos en ese concepto de enlace, no va a ser la persona que va a estar destinándole el tiempo completo para el manejo de los depósitos vehiculares, el podrá establecer los protocolos, podrá dar sugerencias, pero el tema operativo, que yo creo que uno de los grandes problemas con independencia de la movilidad y el manejo de los vehículos en el interior de los depósitos, pues el tema fundamentalmente creo que va pasos antes, el tema de los vehículos que recibimos, las condiciones en los que los recibimos, el tema de la vigilancia de los mismos, el tema del manejo y la prioridad de muchas de las actividades que se llevan a cabo, el tema de la parte administrativa que tenemos que atender, esa parte la tenemos que hacer con personal de la institución, del IJAS, y ahí necesitamos que la gente que participe ahí sepa, tenga experiencia y que redoblemos, incorporemos el personal necesario para cubrir la principal fuente de ingresos de la institución, que es el tema del depósito vehicular, medidas como las que estamos platicando, tenemos que establecer qué hacer con fiscalía para no recibir esos vehículos, tenemos saber que proponerle a fiscalía que tenga su propio deposito vehicular, no podemos estar recibiendo los vehículos que lo único que nos generan es la necesidad de la renta de un espacio, personal administrativo y la responsabilidad que asumimos por tenerlos en custodia, tener que cuidarlos y entregarlos como los recibimos. **En uso de la voz la Directora General**: Ok, adelante Gaby. En cuanto a temas para aprobación traigo varios, pongo a su consideración el aprobar lo de las comisiones de vigilancia y administración, en donde van los presupuestos y van una serie de acuerdos, modificaciones presupuestales, etcétera, la comisión asistencial, lo que son las renovaciones, revocaciones, reconocimientos y donativos autorizados y el compendio de acuerdos que se les envió por parte de la dirección general. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Preguntaba también del premio Juan I. Menchaca… **En uso de la voz la Directora General**: Ahorita lo vemos si quieres, me gustaría poner los temas a aprobación ¿se somete a votación esto? **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Sí, claro. **En uso de la voz la Directora General**: ¿Aprobado? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Aprobado, adelante. **En uso de la voz la Directora General**: Otro tema son apoyos asistenciales, se propone el 80% a una ciudadana que su vehículo fue recogido, el caso de que estaba robado, fue recuperado por robo pero no procede la exención por la cuestión de a nombre de quien está el vehículo, el cambio de propietario y está en una situación muy precaria, entonces es este tema. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** De esos temas tenemos varios que en el momento por el cambio al que se lo robaron ¿no podríamos poner un criterio así? para no estar esperando cada Junta de Gobierno, porque ahí el que menos culpa tiene es el ciudadano, y al ciudadano se le notifico que hay un decreto del gobernador por una exención que no cumple lineamientos y solamente los traemos en disgustos, no sé si tenga a bien, directora, consejeros, a lo mejor no sobre el 80 pero poner un margen entre el 50 y el 80. **En uso de la voz la Directora General**: Tenemos el 50, yo puedo autorizar el 50, los casos que yo subo a la Junta de Gobierno son los que son superiores al 50%, entonces son los únicos que yo estoy subiendo, se dan muchos casos y muchos apoyos menores al 50%, pero los que son superiores al 50% si los tengo que someter a votación en Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Perdón ¿están de acuerdo en otorgar el apoyo del 80%? Adelante. **En uso de la voz la Directora General**: La asociación Juntos por los Demás nos solicitó el apoyo para una camioneta, ellos están dando apoyo de rehabilitación con la venida abajo del Teletón, de la capacidad que tiene, menos apoyo, están dando apoyos foráneos en Cajititlan y necesitan una camioneta para poder llevar materiales, etcétera, ya tienen un vehículo, lo tienen en muy buen estado, lo tienen al corriente con seguro, con multas, con todo y muy bueno el vehículo pero nos hicieron la solicitud, tenemos esta camioneta que es de 8 cilindros, que no podemos tener dentro del gobierno del estado por la cuestión de gasto de gasolina y nos están pidiendo el apoyo para poderles otorgar el vehículo en comodato si están de acuerdo. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** ¿No hay ninguna asociación que lo haya solicitado antes y que lo necesite en las mismas condiciones? **En uso de la voz la Directora General**: Lo que pasa es que al ser vehículos de 8 cilindros, tenemos muchísimos apoyos de asociaciones civiles, lo que estoy haciendo yo aquí es que muchas asociaciones civiles no están cumpliendo con el buen trato de los vehículos, con el pago de los seguros y con la cuestión de multas, entonces por más que nos soliciten apoyos cuando no están cumpliendo, entonces no podemos otorgarlo, esta asociación si tiene un vehículo, trabaja excelente, tiene unas buenas condiciones y el vehículo está en el patio, realmente al sol, sin cuidados ni nada, y no lo podemos utilizar en otros lugares por ser un vehículo de estas características de 8 cilindros, entonces si están de acuerdo, para poderlo otorgar en comodato. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Adelante. **En uso de la voz la Directora General**: Adelante Gaby. En el sistema DIF Jalisco nos solicitaron varios vehículos para apoyos en diferentes DIF municipales que están en condiciones muy precarias también de vehículos, y sobre todo municipios que necesitan mucho apoyo, esto ya lo habíamos platicado en la comisión de vigilancia, nada más lo paso a su consideración, también el poder otorgar estos vehículos en comodato. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:¿Ya la comisión de vigilancia estuvo de acuerdo? **En uso de la voz la Directora General**: Si. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:Adelante. **En uso de la voz la Directora General**: Adelante. En el CETI nos están pidiendo motores para prácticas, son 4 motores en donde nos están pidiendo, los vamos a sacar de los vehículos que están destinados a compactación, entonces nada más someto a su aprobación para poderles otorgar los motores ¿aprobado? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**:Aprobado. **En uso de la voz la Directora General**: Haciendo la búsqueda de los vehículos, se había otorgado un vehículo al Banco de Alimentos de Autlán, el que preside el Banco de Alimentos de Autlán tomo a bien otorgar el vehículo a la presidencia municipal de Cuautla porque ellos no lo ocupaban y el presidente municipal de Cuautla era miembro de la asociación civil del Banco de Alimentos de Autlán, este vehículo está en presidencia municipal, tenían adeudo de seguros y de multas, ya lo pagaron el día de ayer, refrendos, adeudos, etcétera, el vehículo, ya fuimos a Autlán, entonces lo que yo estoy pidiendo es permiso de regularizar el comodato en lugar de que lo tenga Banco de Alimentos de Autlán que se pase a la presidencia municipal de Cuautla, ya lo repararon, ya lo arreglaron, se hizo un cambio, es lo que nos está pasando con muchas asociaciones civiles con los vehículos, entonces necesitamos regularizar los vehículos. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Poner entonces una clausula en el comodato que no se puede trasladar a ningún lado. **En uso de la voz la Directora General**: Se supone que no se debe de hacer y lo dice, esta puesto. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** ¿Qué criterios tienes si no se cumplen? **En uso de la voz la Directora General**: Se recoge el vehículo, lo que pasa es que fuimos a hacer el requerimiento, localizamos al Banco de Alimentos de Autlán, no nos contestaban, fuimos a Autlán por el vehículo y ahí fue cuando vimos que estaba en la presidencia municipal de Cuautla, entonces si están de acuerdo pues nada más para regularizar el tema y que el vehículo se quede. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** También hay que considerar que el tema del menos culpable es quien se ha hecho responsable del vehículo, la penalización debe ser para el Banco de Alimentos de Autlán, porque ellos le dieron el carro a la presidencia y la presidencia lo ha mantenido y lo regularizo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Sí, pero están vinculados porque era una gente que estaba ahí. **En uso de la voz la Directora General**: Mira, son vehículos remarcados que para poderlos dar a las asociaciones civiles, luego si los sacamos de ahí y los sacamos a los patios ¿Quién lo usa? El hecho está mal, definitivamente comparto su opinión, lo que ustedes decidan, si regularizamos el comodato o pedimos el coche, está al día, al día de ayer pagaron, porque yo les dije que no podía subir este tema si no estaba pagado seguro, multas, etcétera, al día de ayer eran alrededor de $7,000 pesos, fueron pagados ya por la presidencia municipal de Cuautla. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Lo que me da pendiente es que vamos a tener que regularizar todos los que hayan regalado a otras. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Que le dejemos pauta con eso, por eso, dejémosle pauta, también no creo que sea justo para la gente de Cuautla el decir “lo vamos a subir, lo vamos a arreglar, porque entonces ¿para qué?” **En uso de la voz la Directora General**: Lo que pasa es que también les voy a decir que muchas veces el trabajo que se hace dentro de las presidencias municipales de los DIF también es un trabajo asistencial y también apoyan a niños con discapacidad, a personas, y no es un vehículo que traigan en uso personal, particular, entonces en los municipios pequeños las presidencias municipales y los DIF tienen una función también muy importante y tienen muy pocos recursos. **En uso de la voz la Consejero Pinky**: Pero no sé presidente yo no lo veo bien, estamos dándole al gobierno. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** No, déjate de darle al gobierno, que a todos los que se (inaudible) la propiedad del coche les vamos a tener que regularizar el comodato. **En uso de la voz la Directora General**: Se han regularizado todos los comodatos, adelante Gaby. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Sí, realmente con los vehículos que menos problemas tenemos son los que se entregan a gobierno porque están asegurados y son pocos los que han estado al pendiente y se les esa cobrando y están respondiendo bien, el problema ha sido para nosotros y gravemente el de las asociaciones civiles, tenemos una lista enorme de asolaciones que deben comprobantes de la póliza que se les dio con el seguro, también multas, refrendos que no han cubierto o nos devuelven los vehículos realmente en estado inservible cuando se les entrega en un estado relativamente óptimo para dar un servicio, entonces si es importante que valoremos esto, además los vehículos que entran, bueno, que se entregan a gobierno del Estado, a los municipios, se están entregando por conducto de la propia SEPAF y es la SEPAF quien nos responde de estas unidades, entonces esa es una gran ventaja para el Instituto. **En uso de la voz la Directora General**: Y aparte son vehículos remarcados que no se pueden vender, que tendríamos más vehículos en los patios, y definitivamente hemos tenido muchos problemas con asociaciones civiles, inclusive vehículos que han entrado en la curva por alcoholemia, que no los están utilizando bien, y realmente paramos la entrega de vehículos a asociaciones civiles por el mal uso que les están dando, no todas, tenemos asociaciones civiles que lo están haciendo bien, pero si tenemos una lista enorme de asociaciones civiles con problemas, entonces yo creo que si le están dando un buen uso al vehículo y están en disposición de hacerlo yo no veo el por qué no regularizar el comodato. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Fernando. **En uso de la voz el Consejero Fernando Gallo, representante del Colegio de Notarios**: Yo les propondría que se le diera a la presidencia de Cuautla por el resto de la administración, unos meses y hacer un corte y hasta que se devalúe. **En uso de la voz la Directora General**: Todos los comodatos que se han entregado a raíz de que yo estoy aquí son con término al fin de la administración, todos. **En uso de la voz el Consejero Fernando Gallo, representante del Colegio de Notarios**: Porque ya lo van a traer, y entre que llega y se va se acabó. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo también estoy de acuerdo, creo que en este caso en particular debemos hacer la regularización al comodato, pero sí. **En uso de la voz la Directora General**: Un extrañamiento a la asociación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: En primera acción, un extrañamiento a la asociación, y segundo, María Luisa, que identifiquemos las situaciones y los patrones de conducta que se están presentando con los vehículos que se están dando en comodato para tomar medidas, esto que comentas por ejemplo, que se le asigna a una asociación civil para un fin particular, y de repente nos damos cuenta, nos percatamos que lo volvemos a recibir en los depósitos vehiculares por una falta administrativa como puede ser el tema de alcoholemia, en ese momento creo que ahí sí, doctor, debemos de ser estrictos en ese momento y en automático retirarles el vehículo, debemos de tomar ese tipo de acciones para tratar de evitar y a lo mejor deberíamos hacer algunas pruebas selectivas a través de las comisiones para tratar de identificar si se está presentando esa circunstancia y si hacia el interior de la administración se están tomando ese tipo de acciones, porque ese si es un problema, le damos el comodato y no puede ser que la persona que lo reciba se sienta con la autoridad para decir “se lo entrego a fulano de tal”, cuando va a título gratuito. **En uso de la voz la Directora General**: si se han tomado acciones, adelante. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Se presta además para cuestiones inadecuadas, un tercero en una presidencia municipal le otorgue algo.  **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Simplemente no fue el origen por lo que se le dio el comodato, no fue el origen que iba a ser para servicio de la presidencia municipal, en este caso que bueno que lo rescataron, pero cualquier otro lo puede usar para lo que quieren. **En uso de la voz la Directora General:** Estamos trabajando como ya les había comentado, el análisis de los 20 acuerdos de los vehículos, que son casi 25,000, donde ya vamos avanzados y estamos sabiendo exactamente desde 1999, no se había hecho, donde están los vehículos, cuales fueron rematados, cuales fueron compactados, cuales se dieron en comodato y estamos viendo el destino de cada uno de ellos, esto nos está arrojando toda esta información y todos estos estudios de poder encontrar en donde están los vehículos, posteriormente cuando terminemos vamos a llegar a un listado en donde probablemente encontremos vehículos que ni compactados, ni rematados, ni en comodatos estén, entonces tomaremos unas decisiones ya en conjunto de que vamos a hacer, vamos muy aventajados, en cuanto esté terminado el proyecto se los hacer llegar pero si estamos haciendo un análisis a fondo de cada uno de los vehículos. En la comisión de vigilancia se analizaron las políticas de cuentas por cobrar, se les hizo llegar a los consejeros, se tiene que someter a votación por parte de la Junta de Gobierno, aquí traigo el original para que me hagan favor de firmarlo el presidente y el consejero Daniel Herrera, ya estuvieron revisados, estuvimos trabajando entre el Maestro Enrique, el tesorero con el consejero Ricardo Paz, hicieron algunas observaciones hasta el día de ayer, ya quedaron con todas las observaciones que ellos nos hicieron y las cuales las sometemos a votación, no sé si quieras comentar algo. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz** Finalmente, después de un año de trabajo, finalmente hoy se cuenta con el manual, creo que es muy amplio, muy completo y está apegado en mucho a la norma del sector gobierno para organismos estatales, que es aplicable altamente, va muy bien, sin embargo hay que tomar en cuenta que si bien existe este manual ahora, no es un manual para que a diestra y siniestra se someta a depuraciones o cancelación de las cuentas, el manual habla de todas las medidas preventivas y correctivas para que en el futuro o a partir de hoy, las cuentas por cobrar realmente estén cobradas en esa circunstancia tendría que someterse a Junta de Gobierno para cancelar las cuentas, porque esa es una parte importante que la entidad deberá contar con un análisis de la antigüedad mensual para ir viendo todas las exigencias que deben ejercerse sobre las cuentas por cobrar. **En uso de la voz la Directora General**: En base a ese comentario quiero extender que tenemos a la auditoria por parte de la contraloría, se lleva ya 4 semanas trabajando en el instituto y una de las observaciones que nos hace es que tenemos un mundo de cuentas que nunca se han dado de baja y que tenemos que dar de baja, entonces vamos a estar trabajando con la comisión de vigilancia para hacer una revisión de todas estas cuentas y hacer una depuración contable, porque si tenemos muchísimos años que vamos arrastrando cuentas, que si vamos a tener que hacer un manejo de esto pero no por el manual, sino esto es además de, pero ahorita que toque el tema el consejero si es algo que vamos a estar trabajando y vamos a estar dando de baja todas estas cuentas para no ir arrastrando año con año como se ha venido haciendo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Ok. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Yo te diría que adicionalmente de la información financiera que se nos presenta para las juntas de vigilancia y administración, nos presentaran un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar, no solamente a novel de concepto sino analítico, a manera con nombre, santo y seña. **En uso de la voz la Directora General:** Perfecto. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Yo quisiera pedirles algo, todo es perfectible, desgraciadamente estamos en un momento en que es urgente la aprobación y quisiera pedirles que nos permitieran a las dos comisiones, hacer algunos comentarios o sugerencias de redacción fundamentalmente pero que quedara aprobado en conjunto para no entorpecer la marcha sobre todo, y la cancelación de las cuentas que vienen ya de años pasados y que requieren un soporte, entonces la comisión de administración y vigilancia, nos reuniríamos con el Maestro Enrique y con el tesorero para hacer algunos ajustes que eviten las interpretaciones futuras (inaudible) si fuera posible esto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Totalmente de acuerdo ¿están de acuerdo, consejeros? Adelante. **En uso de la voz la Directora General:** Adelante Gaby. En cuanto a los seguros vehiculares, también fue un tema que tratamos en la comisión de vigilancia, en donde tiene que ser aprobado por la Junta de Gobierno, derivado del aseguramiento del parque vehicular del instituto, así como de vehículos entregados en comodato, asociaciones civiles, municipios y dependencias de gobierno por el periodo noviembre 2015 a 2016, con ciertas pólizas con Banorte, de lo cual se desprende la elaboración de estos cheques, la que sigue Gaby. Mismos, estos cheques se cancelaron con pólizas de diario en julio y agosto de 2016, pero por no ser recogidas por el proveedor después de dos meses de su expedición, por lo anterior expuesto solicito su aprobación para que dichas partidas, las cuales se encuentran en cuentas de acreedores específicamente en cheques cancelados, sean depuradas y se lleven la cuenta de resultados de ejercicios anteriores según corresponda, ya que a la fecha ni el proveedor ni el área encargada ha solicitado su pago, vimos este tema pero también tiene que ser aprobado por la Junta de Gobierno y aquí esta. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, es un tema contable. **En uso de la voz la Directora General:** Exactamente, entonces se somete a votación ¿aprobado? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Están de acuerdo?, adelante. **En uso de la voz la Directora General:** Adelante Gaby, otro tema es la visita por parte de IJAS a la CONAJAP 2018, tenemos ahorita también auditoria, tenemos un tabulador de viáticos del gobierno del estado, en donde el que yo represente al instituto en Cancún me excedo en todo lo que es el tabulador, hicimos una investigación de los costos, de los alimentos y del hospedaje en el hotel, ya ni siquiera es el hotel sede porque ya no hay lugar y solamente había suite, pero un hotel que quede cerca y transporte porque nos excedemos al estar yo en el viaje, excedo el tabulador, entonces tendría que estar aprobado por la Junta de Gobierno, y a mí además de esto me gustaría su opinión, me gustaría la opinión de la consejera Ángela si es necesario que estemos como IJAS en esta reunión o no, y si es así pedir su autorización para lo que es el gasto del viaje que es la próxima semana. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Para que tengan un marco de referencia, con los tabuladores que ven en la pantalla se excede prácticamente más del doble la visita, la participación de la dirección o de la directora en este evento de CONAJAP, lo que prevé hacia el interior de la institución es que pudiera ir acompañada para disminuir el costo, sin embargo se nos duplica en temas de alimentos, por temas de hospedaje. **En uso de la voz la Directora General:** Pero ahí sería nada más en hospedaje porque pasaríamos, lo que pasa es que la comida en Cancún con 128 pesos… digo, lo que pasa es que hay cena, a mí no me importa ir a los tacos, pero hay cenas oficiales que tienen un costo a las cuales es a lo que tengo que ir, entonces no es por no comer un taco o no comer, son cenas oficiales, son lugares oficiales donde están cobrando eso, entonces si lo tengo que someter. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: La posición es fácil, si va, si consideramos que debe haber representación o representatividad por parte del IJAS en este evento tenemos que aprobar el costo que ello implique en exceso el tabulador, o bien si consideramos que no es necesario que haya una representación por parte del IJAS en este evento pues acabamos la charla rápido, Ángela. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Yo considero que se puede ir cada año, no cada seis meses a la CONAJAP, son aportaciones, es el gasto realmente… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: El problema del gasto es que aun aprobando nosotros como Junta de Gobierno muy probablemente vamos a ser observados por el exceso del gasto con independencia de que hayamos justificado que requerimos tener una representación en el evento en CONAJAP, para que ustedes me digan la decisión. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Si me preguntan, yo no lo vería muy necesario, tampoco que fuera el gasto tan excesivo en una reunión de la CONAJAP. **En uso de la voz la Directora General**: Lo que ustedes decidan. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Yo tendría dos preguntas, la primera es el costo total del viatico ¿Cuál sería? Lo tenemos ahí separado, ¿es por día? **En uso de la voz la Directora General**: Lo que pasa es que también las tarifas, por ejemplo del avión, en el momento en que lo solicitas la tarifa ayer, hoy puede cambiar, es un aproximado. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Si pero para darnos una idea, porque ahí lo estamos viendo a lo que entiendo yo por día, son dos ¿no? Dos noches, dos días, entonces ¿estaríamos hablando de $7,000 pesos? Contando ya los costos de la CONAJAP. **En uso de la voz la Directora General**: Son 4, el avión, ahí yo creo que hay un error porque eso es nada más el boleto de ida, falta vuelta, son 4, 8, como 12,000 pesos. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Mi pregunta ¿la señora directora quiere ir? **En uso de la voz la Directora General**: Lo que ustedes decidan. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** No, en su óptica ¿cree que es necesario ir? ¿Qué tiene que estar? **En uso de la voz la Directora General**: Yo creo que sí, lo que pasa es que se reúnen las juntas de asistencia privada de todos los estados, es importante la presencia de IJAS, Jalisco es el estado con más asociaciones reconocidas, sin embargo, al no tener una figura política bien establecida, lo que es la CONAJAP, no hay como una regla de como funcionen, en cada estado funciona diferente, cada estado está constituido diferente, realmente es una plática, es una interacción, el IJAS está presente ¿suma? si suma, pero realmente yo he estado ya en 3 y realmente hemos sacado poco y he abonado poco para nosotros, Ángela ha estado porque anteriormente, en la administración anterior creo que iban varias personas a la reunión de la CONAJAP, llevaban a varios miembros inclusive del instituto, yo creo que si no vamos no pasa nada, el presidente ha insistido que es importante la presencia de IJAS y que estemos presentes, que no perdamos terreno o lugar, entonces esto es una decisión de ustedes, con muchísimo gusto, es la semana que viene, creo que es 8 y 9, o 7. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Antes la CONAJAP pide que vaya el presidente de la Junta de Gobierno, el presidente le otorgo a la dirección, yo fui en dos ocasiones, realmente cuando yo fui pues sumamos poco, son como conversaciones, tu considera reúnanse una vez al año no cada seis meses, se me haría más interesante. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Tenemos pros y contras, yo creo que el tema presupuestal se solventa, hay mecanismos de soluciones, nomás quiero terminar, el tema es sencillo, el estar con la CONAJAP nos deja mucho o poco pero nos deja, que si han sacado también buenos acuerdos de la CONAJAP y hemos traído buenas ideas y ejemplos de errores de otros estados, la pregunta que yo haría es, en este caso específico sé que sale más caro porque es Cancún, no está yendo todo el comité que iba anteriormente, porque si sabemos que en la administración iban hasta 10 personas, queda claro que la SEDIS jamás fue requerida ni invitada, yo lo que preguntaría aquí a los consejeros es, debería estar debatiendo si es importante ir a la CONAJAP o no es ¿queremos tener la representación en las juntas de asistencia público-privadas de México? Hay que pedirle que vaya a la Señora Directora, sino, mandemos una disculpar por razones técnicas pero tampoco vernos que fue un tema de costo **En uso de la voz el Consejero Fernando Gallo, representante del Colegio de Notarios**: Yo les quiero comentar, nosotros tenemos en un Congreso Nacional de Notariado, tenemos tres reuniones al año y hay una en enero en particular que es para asuntos de tema fiscal, que es casi siempre en la Ciudad de México o Toluca, con una sola cosa que aprendamos que debamos hacer o que debamos de dejar de hacer, hay cosas que estamos haciendo que ya no debemos hacer paga cualquier gasto que se haga, entonces verdaderamente incluso si llegamos a enero y nos dicen “hubo ningún cambio en la ley” (inaudible)pues gracias a dios, bien pagados los gastos, entonces realmente creo que trazaríamos una ruta equivocada en no estar informados de lo que está pasando. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Adelante Rafael. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Yo estoy totalmente de acuerdo con el licenciado, de hecho en cualquier congreso depende de uno lo que le saques de provecho, si hay la tentación de porque es en Cancún no entras a las juntas, estas perdido, no sirve de nada, pero siempre algo encuentras, para mi es una especia de (inaudible) con las demás instituciones, en donde puedes ver las cuestiones que están haciendo mejor que tú, con una que encuentres en un sentido ya mejoro, y de acuerdo con Ángela, estoy toralmente de acuerdo, a lo mejor cada seis meses es medio complicado, que se hiciera probablemente por año, que fuera esta la primera del año y se acabó, a final de cuentas hasta por cambio ya no te tocaría la siguiente. **En uso de la voz la Directora General**: Lo que pasa es que ellos se reúnen dos veces al año, las reuniones de CONAJAP son dos veces al año, entonces eso ya es cosa que ustedes decidan. **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Pero concretamente en esta creo que vale la pena ¿no? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Si están de acuerdo, creo que es fundamental que el IJAS tenga una representación en este tipo de eventos, no podemos siendo la institución rectora de la asistencia social del estado estar ausentes en este tipo de eventos, entiendo de manera perfecta que excede los tabuladores y también entiendo perfectamente que eso va a implicar probablemente una observación de parte de contraloría o de quien nos cuestione el tema, pues habrá que prepararnos para dar una respuesta de por qué existe ese tema. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Bien justificado y cuidando las normas de los “por qué” no tiene por qué haber una observación más allá de “no te apegaste al tabulador”, “ah, no me apegue por esto” y no pasó nada, además hay una autorización del máximo órgano de gobierno del instituto que son los consejeros en pleno y yo no lo veo inconveniente, en el tema de lo que se comentaba, dos cuestiones para considerarlo, primero, creo que nos salió más caro cuando trajimos a la CONAJAP aquí, y dos, es la última de esta administración porque aunque sea en octubre, en octubre ya está cerrado SEPAF, ya estamos en entrega de recepción, ya hay gobernador electo, entonces los trabajos nos van a prohibir de soltarnos de las funciones fuera del estado de Jalisco, yo así lo pondría siempre y cuando la señora directora quiera asistir, en caso personal, sino veamos. **En uso de la voz la Directora General**: No, para mí era importante, no había procedido a comprar los boletos ni nada hasta no tener la autorización de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Están todos de acuerdo? Bien, se aprueba. **En uso de la voz la Directora General**: Por mi parte es todo, muchas gracias, no sé si tengan algún comentario. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Del premio Juan I. Menchaca. **En uso de la voz la Directora General**: Ahorita que vengan si quieres de las comisiones, y muchísimas gracias. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Sometemos a consideración los asuntos de la dirección general. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Están de acuerdo? Todos aprobados. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Bien, el siguiente punto del orden del día, comisión de vigilancia y comisión administrativa. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Daniel. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Creo que ya se han comentado todos los acuerdos, el único punto es lo de cuentas por cobrar, que acordamos hacer algunas modificaciones, si están de acuerdo firmaríamos en cuanto estén estas modificaciones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Bien, adelante. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto, asuntos de la comisión asistencial, señora Ángela ¿desea agregar algo?. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** No, nada más ahorita que estaba platicando con el notario, preguntarle a Mario por la cita, me encontré de casualidad a la nueva presidenta del Colegio de Contadores, y ella le va a dar seguimiento a lo de la UAPI, para hacer visita y para que hagan los donativos y ver en que se utilizó lo de las cámaras, y pues estuve con un notario por una acción personal y me decía que si faltaba un poquito, como saber qué hace IJAS bien (inaudible) felicitarte por este boletín maravilloso que sacaste, realmente interesante, buenísimo y para que todo mundo lo revise. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Varias cosas, estamos haciendo ese recorrido por las agrupaciones profesionales, tratando de concientizarlos de la necesidad de tener mayor nivel de compromiso y de participación ciudadana, el tema de la campaña del Donativo Seguro, es uno de los tantos argumentos que nos permiten acercarnos de manera abierta, directa, frontal con estas agrupaciones, estuvimos en semanas pasadas la directora María Luisa Urrea, el consejero Jaime Villaseñor con la Federación de Colegios de Profesionistas, que sesionan una vez al mes, nos dieron oportunidad de presentar lo que es IJAS, hablamos de la campaña del donativo, hicimos buena sinergia con ellos, estamos haciendo la gestión para acercarnos con (inaudible) que lo haremos en breve también en su junta de consejo, con ellos, el tema de los notarios ya lo habíamos solicitado a Guillermo Plaza, pero aquí esta Fernando que podemos hacerlo también de manera extensiva, y en el caso del Colegio de Contadores es nada más darle seguimiento, el colegio ya está totalmente comprometido con el tema de involucrarse con las causas de los más necesitados y es cuestión de acercarnos con Margarita Medrano, la actual presidenta del colegio para darle continuidad, si quieren ellos verificar el destino de los recursos en el caso de la UAPI, creo que fue una muy buena decisión que en lugar de que fuera el tema en efectivo fueran adquisición de bienes en específico, pues es más fácil ver los bienes que los recursos. **En uso de la voz la Directora General**: En este tema quisiera comentarles que con el premio Juan I. Menchaca también vamos a tener patrocinio este año de la Autónoma, vamos a destinar todo lo que se requiere para la organización del premio y vamos a tener un remanente, lo que estamos tratando de ver con ellos es hacer exactamente lo mismo que hicimos con el Colegio de Contadores, para ver si con el remanente podemos arreglar los baños de la UAPI y que se compren todas las cuestiones por parte de la Autónoma para nosotros poder tener ahí también ahorros; y antes de concluir quiero felicitar al Mtro. Enrique Aldana por su cumpleaños. **En uso de la voz el Lic. Enrique Aldana Auditor General y Contralor Interno del Instituto**: Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muchas felicidades, ¿Algún tema en particular con la comisión asistencial? **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Nada más el tema de Juan I. Menchaca. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera:** Bueno, del premio Juan I. Menchaca, el año pasado entramos ya muy tarde a la convocatoria, entonces yo pediría que a la brevedad hiciéramos la propia convocatoria y hacer el concurso en el mes de mayo a más tardar, por varias cosas, porque las escuelas, las primarias van a salir en junio y ya no hay participaciones, entonces es importante la difusión de este concurso. **En uso de la voz la Directora General**: Ya se está trabajando, ya se hicieron los flyers, ya se hicieron un montón de cosas, vamos adelantados este año y se va a hacer una convocatoria distinta, ya tenemos la fecha, ya tenemos todo. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** El año pasado, en año electoral hubo 600 niños. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Yo supongo que existe María Luisa, a reserva de que me lo confirmen, alguna especie de ruta crítica o programa de trabajo para todas las actividades, porque son actividades de efecto de repetición, cada año es lo mismo, supongo que hay una lista de actividades a seguir con semáforos y fechas compromisos, y personas designadas, a lo mejor valdría la pena que nos informaran el estatus de esas actividades para estar tranquilos en el tema. **En uso de la voz la Directora General**: Ya está el calendario, ya está listo, ya está todo, se los podemos hacer llegar, claro que sí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y algo similar deberíamos de tener con el caso de Premio IJAS. **En uso de la voz la Directora General**: Sí, ya está también. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Hacer una ruta crítica, son las actividades, siempre son las mismas, nada más que nos dé oportunidad de poner personas y fechas estimadas. **En uso de la voz la Directora General**: Tenemos calendarizado, lo que pasa es que con la cuestión de las compras, tenemos que realizarlas todas, todas las requisiciones antes de marzo, entonces ya está calendarizado todo el año, todas las actividades, inclusive de remates, de Premio IJAS, toda la proyección del año, ya está calendarizado, si quieres con muchísimo gusto en la próxima junta se los presentamos aquí de todas las actividades. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Muy bien ¿algún tema adicional? Perdón, Héctor. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Nada más solicitando y aprovechando, en este tema de los asuntos propios de la comisión asistencial, del Premio IJAS, del Juan I. Menchaca, que pudiéramos cruzar con el Instituto de Participación Ciudadana, el IEPC, porque no dejan de ser eventos de asistencia social, de entrega de programas sociales y no quisiera que tuviéramos una observación por violar el nuevo código electoral, digo, lo pongo en la mesa porque a lo mejor queremos salir mientras esta la veda, y podamos ser observados, penalizados o multados por el incumplimiento de la veda electoral de este año, recordando cómo ha sido al parecer en los últimos meses, de decirles que la ley cambio, el código electoral cambio muchísimo y que hasta lo mismo puede generar un conflicto para el instituto, mi tema no son los candidatos o los partidos, nos debe interesar esto aquí, pero si me gustaría que viéramos eso, no metámonos un problema al instituto por tener una entrega de premios, un evento masivo o algo que pudiéramos estar violando las letras chiquitas y las lagunas del Código Electoral del Estado de Jalisco para el proceso 2018. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** No, creo que si se pasa el Juan I. Menchaca, Gaby, que lo revise. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** No, digo, una revisadita no está mal. **En uso de la voz la Directora General**: Gracias por el consejo. **En uso de la voz la Directora General**: Ni siquiera han definido la veda, la fecha de la veda. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** La veda inicia en marzo pero a grandes rasgos hay que detectar las lagunas, todo, termina hasta la última observación realizada por los candidatos, y hacer nosotros una instancia estatal, “chiquilistlán” nos puede detener el proceso, y lo digo así de absurdo y de lejos de zona metropolitana porque anteriormente la veda terminaba al día siguiente de la elección, el lunes, porque ya no había elección, este año seguramente va a ser un año de elección complicado, de muchas observaciones, de muchas quejas entre la federal, la municipal, la estatal, yo sugiero eso, que estamos haciendo en la secretaría, y lo doy como consejo, que la dirección jurídica del instituto mande para observación al Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y que el titular Guillermo Cross nos responda si tenemos problemas o no, si nos dice el que no y después nos quiere multar nosotros podemos ya blindarnos y oye “yo pregunte antes de hacerlo y me dijeron que no tenía ningún problema”, digo, me queda claro porque fue el tema de la capacitación, una preocupación de nosotros y de esa nos dijeron “capacitación no hay bronca siempre y cuando cumplas estos lineamientos” **En uso de la voz el Consejero Rafael Loyo:** Esto para el Premio IJAS obviamente… **En uso de la voz la Directora General**: No, el premio es en noviembre, el Premio IJAS no hay problema, el Premio Juan I. Menchaca ese sí. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Y los temas de la junta asistencial, la entrega de lentes y todo eso, nada más como observación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Sí, ya llevamos a cabo un premio, el Juan I. Menchaca en año electoral y paramos en el mes de marzo la difusión, aunque estaba abierta la convocatoria para recibir los materiales participantes paramos antes de la veda, claro que si afecta porque dejamos de dar difusión, pero si está contemplado tratar de que la difusión sea masiva cuidando esos detalles. **En uso de la voz la Directora General**: A mi si me gustaría seguir la recomendación, porque si cambio la regla. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** De la elección de 2015 a la de 2018 es otras reglas de juego. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Y creo que esa puede ser una muy buena justificación Héctor, derivado del cambio hay que acercarnos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zárate representante de SEDIS:** Ahí en SEDIS hemos estado en capacitación tras capacitación de esos temas, muy específicos, les doy un ejemplo para que estemos ocupados, más que preocupados, es el formato de Padrón Único de Beneficiarios de nosotros puede ser considerado una violación al código electoral, y es simplemente publicar transparentemente a quien se le están entregando recursos, entonces checar nomas eso ¿yo que les recomiendo? Es un tema de unos oficios que manden a Guillermo Cross con los calendarios que ya tenemos y que ellos nos respondan, si nos dicen que no hay bronca ya estamos más curados de salud que nada. **En uso de la voz la Directora General**: Perfecto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Se toma la sugerencia, muy buena aportación Héctor, gracias. **En uso de la voz la Directora General**: Creo que ya no hay. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto son los asuntos generales, yo tengo uno presidente, si me permite, tenemos pendiente lo del Poder General para representación; hay un abogado que esta por retirarse oficialmente del instituto y que esta como apoderado legal, vamos también a meter a dos, tres, personas, entonces si me permite presidente hacer el trámite del poder para retirar del poder a esta persona y que se lleve a cabo el nuevo poder con las personas que habíamos comentado, que serían la Lic. Mariel, Lic. Manuel y la Lic. Gina por parte del jurídico, obviamente esta la Lic. Wendy por parte de la secretaría y procuraduría jurídica, está la Lic. Alejandra Castillo, está el Lic. Enrique Sandoval y su servidora, está el Lic. Francisco de control patrimonial porque obviamente se encarga de temas relacionados con bienes del instituto, el Lic. Adolfo de Procuración de Fondos, y esta el Lic. Enrique Aldana por parte de contraloría interna del instituto, si tienen a bien que queden estas personas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Sí, adelante. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Bien, gracias. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: El punto vario que traigo es la fecha de la junta del mes de marzo, no sé, es jueves santo. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Se movió al día 22. **Previo a la revisión de agendas y opiniones diversas sobre el calendario, en uso de la voz la Directora General**:¿Entonces el viernes 16? La última, del 26 al… 16 de marzo es antes de semana santa. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿Viernes 16?. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Entonces lo dejamos el viernes 16 todos? Va a estar muy corto, nos va a dar menos tiempo para preparar todas las actas y acuerdos, esos temas pero sino tendríamos que irnos hasta la semana santa y está complicado. **En uso de la voz la Directora General**: Nada más a mi si me gustaría poner la fecha de la comisión de vigilancia y la asistencial de una vez también, porque al recorrerse la junta cambia la comisión de vigilancia y cambia la comisión asistencial. **En uso de la voz la Consejera Ángela** **Orozco:** Y además es tu viaje a Cancún, el 14, algo así, habrá tiempo que se junte el trabajo ¿no? **En uso de la voz la Consejera Cristina Santana:** Perdón ¿en qué día quedo? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: Viernes 16 de marzo. **En uso de la voz la Directora General**: La comisión asistencial la podríamos tener el 14, y también la de vigilancia el 14, a las 9 la comisión de vigilancia y a las 12 la asistencial ¿está bien? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: perfecto. **En uso de la voz la Directora General**: Nada más los acuerdos Gaby ¿los alcanzaras a tener ese mismo día? Para enviarlos ¿sí? Los hacemos en el momento los acuerdos y hacemos una comisión ejecutiva. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: La Junta de Gobierno es en 15 días. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Prácticamente. **En uso de la voz la Directora General**: Pues el resultado, podemos hacer una junta muy rápida, nada más pedirles a las comisiones que sean unas comisiones ejecutivas para poder ahí tener los acuerdos, para poderlos mandar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Algún otro asunto general? ¿Algún tema, Jaime?. **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Desde hace tiempo que se viene tratando el asunto de memorar la administración de recursos humanos en el IJAS, lamentablemente no se ha llegado a completar nada de eso al respecto, la propuesta es que ahora se incluya en la búsqueda de personas desrealizadas en administración por ejemplo de patios, de otros temas de dependencias directas, también ahora pensemos o incluyamos a alguien que este especializado en administración de recursos humanos, o capital humano, porque traemos serios problemas en el interior del instituto, la semana pasada en junta con la comisión de administración y vigilancia veíamos la necesidad de entrar en detalle en este tema de administración de recursos humanos. **En uso de la voz la Directora General**: Perfecto, una excelente recomendación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno**: ¿Algún otro tema? ¿No? Pues damos por terminada la sesión para este mes de febrero, muchas gracias. **Sin otro asunto en particular queda:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:05 horas del día 28 de febrero del año 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |

JUNTA DE GOBIERNO

**COMPENDIO DE ACUERDOS**

SESIÓN DE FEBRERO 2018

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Detalles del Acuerdo** | **VOTACIÓN** |
| **JG2018/016** | Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno la lista de asistencia, la declaración de quorum legal y el orden del día para la sesión del mes de febrero de 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/017** | Se ponen a consideración por el Presidente de la Junta de Gobierno el acta de sesión del mes de Enero del año 2018 con sus listas de acuerdos. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/018** | Se da cuenta de la presencia del Secretario de Salud del Estado con la finalidad de dar a conocer la opinión en materia de salud sobre la situación que guarda la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**. Se aprueba:   1. Implementar una unidad de cuidados paliativos y alivio al dolor con apoyo de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, para tales efectos se deberá de nombrar a un líder de proyecto por parte de la Dirección General. 2. Llevar a cabo una revisión médica de cada uno de los beneficiarios asistidos en la Unidad Asistencial para Indigentes, con la finalidad de contar con un diagnóstico de cada uno de ellos para establecer si requieren de un tratamiento médico especializado, para tales efectos esta actividad será coordinada por el Consejero Dr. Eduardo Ibarra Medina y la Consejera Ángela Orozco Martínez. 3. Considerar el establecer un protocolo de ingreso de beneficiarios, descartando ingresos de personas que requieran de cuidados médicos especializados o de hospitalización. 4. Buscar alianzas con Instituciones de Asistencia Social Privada que permita contar con espacios de canalización de personas cuyas características de salud física y mental, condición socioeconómica o jurídica puedan ser atendidos en dichas instituciones al no contar con el perfil de ingreso a la Unidad Asistencial para Indigentes. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/019** | Se informa por el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado, que ya se encuentran firmados los convenios de colaboración para el Cofinanciamiento SEDIS – IJAS para el año 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/020** | Se informa por la Directora General que fueron enviados con oportunidad el seguimiento de los acuerdos de junta de gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/021** | Se informa por la Directora General que se llevó a cabo la rueda de prensa para dar a conocer logros y resultados del 2017 el pasado 18 de enero del 2018, presentándose el resultado en medios de comunicación. **Acuerdo**.- Se da vista. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/022** | Se informa por la Directora General respecto de los asuntos tratados en la Comisión de Responsabilidad Patrimonial para tender reclamaciones derivadas de propietarios de bienes en custodia. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/023** | Se presenta por la Directora General el Informe de atención de disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales habiéndose atendido 39 solicitudes de información, se elaboró el aviso de privacidad simplificado de salas de velación, se capacitó en materia de protección de datos al personal de depósitos vehiculares y dependencias directas, a la fecha se cuenta con una calificación de 98.47 según evaluación de la Coordinación de General de Transparencia del Ejecutivo Estatal. **Acuerdo**.- Se da vista. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/024** | Se informa por la Directora General del contenido del Decreto 25913/LXI/16 de fecha 17 de noviembre de 2016 mediante el cual el Gobierno del Estado dona al Ayuntamiento de Guadalajara una fracción de terreno del predio donde actualmente se encuentra el deposito vehicular número 8 (huentitan) el cual tiene el Instituto en comodato por parte del Gobierno del Estado, por lo que a solicitud de la Secretaría General de Gobierno se solicita dejar a disposición de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Estado la porción de terreno aproximada de 21,650.90 metros identificada como fracción 1 o SUR, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado “El Disparate”, según lo que se asentó en la escritura pública número 2,764 de fecha 14 de Julio del 2017 pasada ante la Fe del Notario Público número 120 de Guadalajara. **Acuerdo**.- Se aprueba:   1. Dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaria General de Gobierno para el cumplimiento del Decreto 25913/LXI/16 de fecha 17 de noviembre de 2016 haciendo entrega a la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Estado de la porción del predio. 2. Mover los vehículos que puedan encontrarse al interior de la porción de terreno solicitada al área de guarda y custodia que conservará el Instituto. 3. Instalar el enmallado para delimitar el área de guarda y custodia previo a la entrega del predio para protección de los bienes en custodia. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/025** | Manifiesta el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto respecto del tema de la incorporación de nuevos consejeros, ya se llevó a cabo la entrevista con ellos y se incorporaran a partir de la siguiente sesión. **Acuerdo**.- Se da vista. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/026** | Se solicita por la Directora General se asignen consejeros para la atención de cada una de las dependencias directas, manifestado que solo se cuenta con consejeros de apoyo para las dependencias Centro de Terapias Especiales y la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**.- Se aprueba que el tema sea tratado por el Presidente de la Junta de Gobierno. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/027** | Se pone a consideración por la Directora General los acuerdos propuestos por la Comisión Asistencial, siendo estos:   1. **SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES COMO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo: **FUNDACIÓN IYARI ALBÁ, A.C.; ANGELES VOLUNTARIOS DE AMECA JALISCO, A. C.; INICIATIVA CAMBIUM MEXICO, A. C.; MEXICO SUBE AL RETO, A. C.; PENTATLÓN DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO DE AMÉRICA, A.C.; FUNDACION CLOSE, A. C.; AMIGOS CANINOS EN EL NUCLEO FAMILIAR, A. C.; FUNDACION WERIKA A.C.** y **CAPACITHADAS A.C.** 2. **RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, Se aprueba en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:  |  |  | | --- | --- | | 1.001 | ANA MARIA CASILLAS CRUZ, A. C. | | 1.006 | CASA HOGAR EL OASIS DE LA NIÑEZ, A. C. | | 1.111 | HOGAR ANA MARÍA CASILLAS A. C. | | 1.115 | CASA HOGAR FLORECITAS DEL CARMEN, A. C. | | 1.133 | DESEOS DEL CORAZON, A. C. | | 2.053 | FUNDACIÓN DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. | | 2.072 | TIEMPO NUEVO DE GUADALAJARA, A. C. | | 2.154 | CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A. C. | | 2.157 | FUNDACION C & A | | 2.487 | CAF CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, A. C. | | 2.512 | CENTRO DE AYUDA BENDICIÓN DEL TODOPODEROSO, A. C. | | 2.649 | TALLER CIUDAD, A. C. | | 2.659 | UIM INTERNACIONAL MEXICO, A. C. | | 2.664 | ÜNANME UNETE A NUESTRA META, A. C. | | 2.665 | REIVINDICACIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, A. C. | | 3.106 | ORQUESTA DE CÁMARA DA VINCI, A. C. | | 3.138 | FERNANDA VIOLETAS, A. C. | | 6.133 | OPERATION SMILE MÉXICO, A. C. | | 6.144 | SALUD INTEGRAL DE LOS ALTOS, A. C. | | 6.197 | FUNDACIÓN ANDREA DE OCCIDENTE, A. C. | |  |  |  1. **CANCELACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:  |  |  | | --- | --- | | 2.393 | JUNTOS HAREMOS MÁS, A. C. | | 2.505 | CIRCULO DE DESARROLLO HUMANO ALQUIMIA, A. C. | | 2.524 | CAINAD, A. C. | | 2.583 | ABRIENDO CORAZONES CON LULÚ, A. C. | | 5.080 | AMIGOS PARA SIEMBRE PRODISLAP, A. C. | | 6.146 | HOSPITAL ASILO SAN JOSÉ, A. C. | | 6.148 | HOSPITAL ASILO DEL CORAZON DE JESÚS, A. C. | | 6.167 | RESCATISTAS SANTA MARIA DEL VALLE, A. C. | | 6.217 | FUNDACIÓN CARPE DIEM INTERFE, A. C. | | 6.248 | H. CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTLAN EL GRANDE, A. C. | | 6.251 | PAIAF, A. C. |  1. **Informe supervisión a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP):** Visitas de supervisión **65** (25 foráneas /40 locales). Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco (anexo). **Propuesta de Acuerdo**:.- Se aprueba. 2. **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**. Se informa que se tiene señalada por la APBP el 1° y 2° de marzo será la jornada para oír mejor y la toma de graduación para los lentes para la jornada para ver mejor. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 3. **Capacitación.** Se informa del avance de las 7 capacitaciones programadas durante los meses de enero y febrero habiéndose impartido 28.5 horas de capacitación a 225 asistentes, los cuales fueron 143 de Instituciones de Asistencia Social Privada y 82 trabajadores del Instituto en un curso, tres talleres, un foro y dos conferencias, esto mediante alianzas con diversas Instituciones. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 4. **Convenio de coinversión SEDIS – IJAS 2018.** Se informa que ya se tiene en firma el convenio con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para una cofinanciar un monto de $4 millones prorrateado entre ambas partes $2 millones por parte de la Secretaria y $2 millones por parte de IJAS, para el financiamiento de proyectos a favor de Instituciones de Asistencia Social Privada mediante convocatoria, siendo nuestro enlace el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate por parte de SEDIS. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 5. **Informe sobre la atención a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP) estadístico enero 2018:** conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco (informe presentado por la comisión asistencial). **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 6. **Organización de Premios.** Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance en la organización del Premio IJAS y el Premio Juan I. Menchaca. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba: 7. **Premio IJAS**. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo del Comité Organizador del Premio IJAS el 01 y 09 de febrero, en las que se propusieron diversas adecuaciones respecto a la edición del año 2018. Se estará informando a la Junta de Gobierno de los acuerdos emanados de dicho Comité. 8. **Premio Juan I. Menchaca.** Se está llevando a cabo la elaboración de los cuadernillos de agradecimiento y materiales impresos que servirán para la difusión, por lo que se aprueba su impresión y difusión. 9. **Asuntos Generales expuestos a la Comisión Asistencial**. Se presentan los siguientes apoyos por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos: 10. Se informa que se está dando seguimiento al comodato temporal para dos vehículos para la asociación civil María Visión A.C. para el traslado de donativos a comunidades indígenas, esto en coordinación con la Coordinación de Control Patrimonial. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 11. Casa hogar de Niños Regalos de Dios AC.- solicita inmueble o terreno en comodato. **Propuesta de Acuerdo**.- no se aprueba, se informe. 12. Comunidad Wixarrica de Tuapurie Santa Catarina, Municipio de Mezquitic.- solicita apoyo asistencial relativo al pago de seguro del vehículo que tiene en comodato con número de placas JKU-2870. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 13. FORTASOL AC.- Solicita una silla de ruedas para una beneficiaria de la Institución. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba de las sillas adiciones que se encuentran en UAPI. 14. Presidencia Municipal de Totatiche.- Solicita se le incorpore a los apoyos de la Administración de la Beneficencia Pública por conducto de IJAS. **Propuesta de Acuerdo**.-Se aprueba. 15. Fundación Checo Pérez AC.- Solicita la canalización de donativo a su favor mismo que un benefactor hará entrega al Instituto para ser destinado a la reparación de la unidad que ésta institución tiene en comodato por el Instituto. **Propuesta de Acuerdo**.-Se aprueba.   **Acuerdo**.- Se aprueba la ratificación de los acuerdos propuestos por la comisión Asistencial de la Junta de Gobierno del Instituto. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/028** | Se pone a consideración por la Directora General los acuerdos propuestos por la Comisión de Vigilancia y Comisión administrativa en conjunto, siendo estos:   1. **Informe de Dependencias Directas.** Se informa por la L.A.E. Gerardo Reyes Chávez, respecto de los servicios asistenciales otorgados por las dependencias directas: 2. Ingresos – egresos al día 31 de enero de 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 3. Informe de prestación de servicios y usuarios atendidos al 31 de enero de 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 4. **Cuentas incobrables de ejercicios anteriores.** Se informa por la L.A.E. Gerardo Reyes Chávez, que en su periodo como Tesorero del Instituto se estuvieron haciendo diversas gestiones para el cobro de algunos pasivos registrados, actualmente se siguen haciendo gestiones sin resultado de cobro, manifestando además que se cuenta con observaciones por parte de la Contraloría del Estado, siendo estas: 5. Alberto Hernández Martínez, monto $1,313.00 adeudo del ejercicio 2012. 6. Ángel Adrián Hernández García $34,999.57 adeudo del ejercicio 2011.   **Acuerdo propuesto.-** No se aprueban se deberán realizar gestiones para cobro e integrar expediente en caso de que sea factible la incobrabilidad para volver a ser analizado.   1. **Políticas de cuentas por cobrar.** Se informa por la Directora General que será enviado el Proyecto de Políticas de Cuentas por cobrar del Instituto con la finalidad de que se lleve a cabo la revisión por parte de la Comisión de vigilancia para ser presentadas en la sesión de Junta de Gobierno del mes de febrero. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 2. **Informe de Recursos Humanos**. Se presenta informe por el Lic. Alan E. Hernández Jefe de Recursos Humanos, sobre el estado que guarda la nómina y plantilla de personal al día 31 de enero de 2018: 3. Se exponen las altas y bajas de personal llevadas a cabo en el mes de enero 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 4. Se informa que se ha tenido acercamiento al Sindicato de Trabajadores para tratar diversos temas de interés del Instituto, entre los temas tratados fue la necesidad de cubrir espacios para atender disipaciones administrativas con personal capacitado para cumplir con nuevas disposiciones legales. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 5. Se propone la contratación del servicio de capacitación con la empresa GIRO para el Sistema de Nomina para preparar a una persona de recursos humanos para actualización y uso del sistema, solicitándose al Jefe de Recursos Humanos para que se cotice la capacitación de manera urgente. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 6. **Informe del Estado Financiero y Tesorería del Instituto.** Se presenta por el C.P. Alberto Méndez Jefe de Tesorería y Finanzas: 7. Se expone información financiera al 31 de enero de 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 8. Se solicita la autorización para la modificación presupuestal consistente en la trasferencia de la partida 3551 a la partida 3571 por el monto de $60,000.00 para llevar a cabo la contratación del servicio de recarga de extintores. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 9. Se expone la aplicación del recurso proveniente de la extinción del Fideicomiso de CD IJAS con cierre al 31 de enero de 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 10. Se instruye a la Directora General para que busque un descuento del adeudo que se tiene con la empresa CGC, buscando el mayor beneficio para el Instituto. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 11. Sistema informático de Contabilidad Gubernamental, se informa que se llevará a cabo la primera parte de instalación de uno de los módulos del sistema. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 12. Se informa que se está llevando a cabo una depuración de cuentas y se turnarán a jurídico aquellas que resulte necesario su cobro mediante procedimientos judiciales. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 13. **Juicios Laborales**. Se informa que se cuenta con una nueva demanda presentada por la Lic. Wendy Elizabeth González Pérez Jefa del Jurídico Contencioso, manifestándose que se les mantendrá informados conforme se lleven a cabo avances en el seguimiento del juicio. Así mismo, se informa que se cuenta con la notificación de la Junta de Conciliación sobre la actualización de la planilla de liquidación de Guillermo Loreto Rubio.  **Acuerdo propuesto**.- se aprueba.   **Acuerdo**.- Se aprueba la ratificación de los acuerdos propuestos por la comisión de vigilancia y la Comisión de Administración de la Junta de Gobierno del Instituto. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/029** | Se pone a consideración de la H Junta de Gobierno por parte de la Dirección General el otorgar apoyo asistencial de 80% a la C. Miriam Adriana Romo Ordoñez propietario del vehículo Marca Nissan, submarca Quest, modelo 1995, con placas JGE4138, número de serie 1N2DN11W1S0800410, el cual fue recuperado por robo, y cuya propietaria se encuentra en condición económica frágil. **Acuerdo**.- se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/030** | Se pone a consideración de la Dirección General del Instituto las autorizaciones de vehículos en comodato. **Acuerdo**.- se aprueban:   1. **JUNTOS POR LOS DEMÁS, A.C.** para apoyo a sus actividades asistenciales, primordialmente traslado de beneficiarios, vehículo aprobado con número económico: 2011YE 2. **DIF JALISCO** para apoyo a las actividades asistenciales de traslado de beneficiarios del programa a través de los DIF Municipales, celebrándose el comodato con DIF JALISCO quien supervisará el uso de las unidades, los municipios beneficiarios serán: Bolaños, Ojuelos, Ayotlán, Concepción de Buenos Aires, Magdalena, Tequila y Amacueca, los vehículos aprobados con números económicos son: 1174JE, 1465R, 1694NE, YE1022, 2001DE, 4024V, Y1583. 3. **CETI Centro de Enseñanza Técnica Industrial**, Dependencia Pública dependiente de la Secretaría de Educación Pública,para apoyo a programas EDUCACIONALES a manera de prácticas en vehículos, los vehículos aprobados con números económicos son: 1608TE, Y8048, 1359Q, y 1532T. 4. Asignar al **Ayuntamiento Municipal de Cuatla Jalisco** el vehículo con número económico 11260IE que se encuentra asignado a “**Banco de Alimentos de Autlán A.C**. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/031** | Se pone a consideración de la H Junta de Gobierno por parte de la Dirección General las POLÍTICAS DE CUENTAS POR COBRAR DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL. **Acuerdo**.- se aprueban. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/032** | Se pone a consideración de la Directora General, la depuración del asiento contable derivado del aseguramiento del parque vehicular del Instituto así como de vehículos entregados en comodato a asociaciones civiles, municipios y dependencias de gobierno por el periodo de noviembre 2015 a noviembre 2016 con las pólizas de seguros 156, 157, 158 y 159 a favor de BANORTE GENERALLI, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, y de lo cual se desprende la elaboración de cheques para su pago:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **PROVEEDOR** | **FECHA** | **CHEQUE** | **CANTIDAD** | | SEGUROS BANORTE GENERALI | 27 MAYO 2016 | 51219 | 888,822.76 | | SEGUROS BANORTE GENERALI | 31 MAYO 2016 | 51223 | 2,807.88 | | SEGUROS BANORTE GENERALI | 03 JUNIO 2016 | 51229 | 100,126.47 | | SEGUROS BANORTE GENERALI | 03 JUNIO 2016 | 51230 | 792.17 |   Mismos que se cancelaron con pólizas de diario en julio y agosto del 2016 por no ser recogidos por el proveedor después de dos meses de su expedición. Por lo que se solicita su aprobación para que dichas partidas, las cuales se encuentran en cuenta de acreedores específicamente en cheques cancelados sean depuradas y se lleven contra la cuenta de resultado de ejercicios anteriores según corresponda, ya que a la fecha ni el proveedor ni el área encargada han solicitado su pago.  **Acuerdo**.- se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/033** | Se solicita por la Directora General la aprobación de la Junta de Gobierno para que se aprueben los gastos y viáticos para la asistencia a las actividades programadas para la reunión semestral de la CONAJAP (Coordinación de Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos), toda vez que no se ajustan al tabulador de gastos del Gobierno del Estado. **Acuerdo**.- se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/034** | Se da cuenta por la Directora General que la Universidad Autónoma de Guadalajara donará al Instituto Jalisciense de Asistencia Social de nueva cuenta para el año 2018 el monto de $500,000.00 pesos los cuales serían destinados de la siguiente manera: patrocinio del Premio Juan I Menchaca del año 2018 y remodelación de los baños de la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/035** | Se instruye al área de Desarrollo Institucional para que envíe a la brevedad a la Junta de Gobierno el calendario programado para la operatividad del Premio IJAS y Premio Juan I Menchaca para el año 2018. **Acuerdo**.- se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/036** | Se solicita por el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate en representación del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado, que se gire atento oficio al Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Jalisco para consultar las fechas en que puede darse difusión a las actividades asistenciales, convocatoria y demás eventos programados por el Instituto durante el año 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/037** | Se solicita por el Consejero C.P. Jaime Villaseñor, que la Directora General del Instituto y el área de Recursos Humanos, al momento de llevar a cabo contratación de nuevo personal se contemplen políticas enfocadas a la contratación de personal profesional y especializado en las actividades que se llevarían a cabo por éstos, buscando los mejores perfiles. **Acuerdo**.- Se aprueba. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/038** | Se pone a consideración de la Junta de Gobierno del Instituto, el Presidente de la Junta de Gobierno y la Directora General del Instituto, la Revocación de poder 69,882 de fecha 03 de marzo de 2017 y el otorgamiento del nuevo poder. **Acuerdo**.- Se aprueba quedando como sigue:   1. **PODER GENERAL JUDICIAL, PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN LABORAL Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION GENERAL** para representar tanto a la Junta de Gobierno, como al Presidente de la Junta de Gobierno, y al titular de la Dirección General del Instituto, a favor de: Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Enrique Aldana López, Wendy Elizabeth González Pérez, Juan Francisco Rodríguez Rodríguez. 2. **PODER GENERAL JUDICIAL, PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN LABORAL** para representar tanto a la Junta de Gobierno, como al Presidente de la Junta de Gobierno, y al titular de la Dirección General del Instituto, a favor de: María Elena Márquez Dueñas, Georgina Rodríguez López, Manuel Alejandro Piz Delgado, Alejandra Castillo García y Luis Enrique Sandoval González. 3. Se revoca de poder 69,882 de fecha 03 de marzo de 2017 que fuera emitido ante la fe pública del Licenciado SALVADOR GUILLERMO PLAZA ARANA**,** Notario Público Titular número 7 siete de la Subregión Centro Conurbada, con adscripción en el Municipio de Tlaquepaque, y actuando en el Municipio de Zapopan, ambos del Estado de Jalisco, respecto de Karina Livier Macías Guzmán, Javier Osvaldo Mercado García y Saif Israel Ramos González. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/039** | Se pone a consideración que la sesión de Junta de Gobierno ordinaria del mes de marzo de 2018 se lleve a cabo el día 16 de marzo a las 08:30 horas en Av. Terranova 556 Col Prados Providencia en Guadalajara, Jalisco; así mismo, que el día 14 de marzo se lleven a cabo las Comisiones de Vigilancia y comisión de administración a las 09:00 horas en las oficinas generales del Instituto y la Comisión Asistencial el mismo día 14 de marzo a las 12:00 horas en las oficinas generales del Instituto. **Acuerdo**.- Se aprueba y se convoca en el acto para la asistencia. | APROBADO POR UNANIMIDAD |
|  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |